

CIRCULAR INFORMATIVA
Exigencia y actualización del Registro Único Tributario (RUT)
Saldaña, 1 de agosto de 2025

Estimado propietario y usuario:

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, **Usosaldana le informa sobre las condiciones para la obtención y/o actualización del Registro Único Tributario – RUT**, así como su correcta entrega ante nuestra entidad:

1. Si aún no ha tramitado el RUT por primera vez:

Puede acercarse al **Área de Operación o a la sección de Contabilidad** de Usosaldana, donde le brindaremos orientación y acompañamiento para su trámite. **Debe presentar su documento de identidad original.**

2. Si ya cuenta con RUT y necesita actualizarlo:

Recuerde que debe ingresar a la plataforma de la DIAN con su contraseña para modificar los siguientes datos, en caso de que hayan cambiado:

- Dirección de residencia
- Número telefónico
- Correo electrónico
- Actividad económica
- Responsabilidades tributarias
- Otros atributos del registro

3. Obligatoriedad de incluir el correo electrónico:

Según la **Resolución No. 00042 del 5 de mayo de 2020 de la DIAN**, que desarrolla la normatividad de facturación electrónica, **es obligatorio registrar un correo electrónico en el RUT**, conforme al parágrafo 1, numeral 3, del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 de 2016.

4. Obligación de entregar el RUT actualizado a Usosaldana:

Aunque el RUT **tiene vigencia indefinida**, como contribuyente usted está en la obligación de **entregar a Usosaldana una copia actualizada del documento** cuando haya modificaciones en:

- Datos personales (identificación o ubicación)
- Datos comerciales (actividad económica, responsabilidades, etc.)

Esto conforme a:

- Artículo 6, parágrafo único del Decreto 2460 del 7 de noviembre de 2013
- Artículo 1.6.1.2.7, parágrafo único del Decreto Único Reglamentario en materia tributaria 1625 del 11 de octubre de 2016

Agradecemos su atención y colaboración.


Gabriel Núñez Almario
Gerente General
Usosaldana

b7c203ca-0b6f-4ae1-9251-75ee0437e387 Firmado digitalmente por
b7c203ca-0b6f-4ae1-9251-75ee0437e387
Fecha: 2025.08.01 13:52:16 -05'00'